

2. En la Página 5 de los criterios de evaluación:

PRIMERA ETAPA: EVALUACIÓN TÉCNICA (Puntaje Máximo: 100 Puntos)

| FACTORES DE EVALUACION | PUNTAJE | |
|---|---|-------------------|
| EXPERIENCIA DEL PERSONAL PROPUESTO | A. OPERARIO SOLDADOR (02) Se calificará y evaluará en función al tiempo de experiencia en la especialidad del personal propuesto para la ejecución del servicio, la cual se declarará en el Anexo N° 06. Deberán acreditar con un certificado o constancia haber realizado esta función. <ul style="list-style-type: none"> • Más de 03 año de Experiencia 35 puntos • Más de 02 a 06 meses de experiencia 30 puntos | 35 puntos |
| EXPERIENCIA DEL POSTOR. ANEXO N° 04. | ACREDITACION: El postor deberá acreditar mediante copia simple de contratos u órdenes de servicios y su respectiva conformidad por la prestación efectuada; o comprobante de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente. M = Monto facturado acumulado por el postor por la venta de productos similares. M >= menos de S/. S/. 80,760.79: 50 puntos M >= Entre S/. 80,760.79. y S/. 80,760.79: 45 puntos M >= Mas de S/. 80,760.79: 40 puntos | 50 puntos |
| FORMATOS DEBIDAMENTE LLENADOS | Formatos y anexos debidamente llenados y suscritos por el representante legal. | 15 puntos |
| TOTAL DE PUNTAJES | | 100 puntos |

El postor ganador debe tener en cuenta las rectificaciones que se han realizado a la hora de la suscripción del contrato.